

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0930/25

## AYUNTAMIENTO DE MIJARES

### ANUNCIO

#### PRESUPUESTO GRAL. EJERCICIO 2.025

##### RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CAPITULO 1:IMPUESTOS DIRECTOS.....	300.000,00 EUROS
CAPITULO 2:IMPUESTOS INDIRECTOS .....	35.000,00 EUROS
CAPITULO 3:TASAS Y OTROS INGRESOS.....	189.000,00 EUROS
CAPITULO 4:TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	314.000,00 EUROS
CAPITULO 5:INGRESOS PATRIMONIALES.....	119.000,00 EUROS
CAPITULO 6:ENAJENACION DE INVERSIONES REALES .....	1.000,00 EUROS
CAPITULO 7:TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	172.000,00 EUROS
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....</b>	<b>1.130.000,00 EUROS</b>

##### RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

CAPITULO 1:GASTOS DE PERSONAL.....	465.000,00 EUROS
CAPITULO 2:GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVS .....	340.000,00 EUROS
CAPITULO 3:GASTOS FINANCIEROS .....	5.000,00 EUROS
CAPITULO 4:TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	15.000,00 EUROS
CAPITULO 6:INVERSIONES REALES.....	305.000,00 EUROS
CAPITULO 9:PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00 EUROS
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>	<b>1.130.000,00 EUROS</b>

Igualmente, y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 127 del Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril, la plantilla de personal queda fijada:

Denominación de las plazas.-

I.-Personal funcionario:

A) Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1.-Secretario-Interventor, una plaza.Grupo A\1, A\2.Nivel de Complemento de destino 26.

B) Escala local:

2.-Auxiliar administrativo, una plaza. Grupo D, nivel de complemento de destino 16

II.-Personal laboral:

A) Fijo:

- 1.-Auxiliar administrativo , una plaza(75%).
- 2.-Encargado municipal, una plaza(100%)
- 3.-Oficial de 1ª maquinista en retroexcavadora municipal(100%)
- 4.-Trabajador de la construccion, una plaza(100%)
- 5.-Axiliar de Biblioteca , una plaza(37,5%)
- 6.-Personal de limpieza de edificios publicos, 2 plazas a tiempo parcial(50% cada una)

B)Temporal: Monitora de Guarderia publica, una plaza a tiempo completa,

Por ultimo, quedan tambien aprobadas con caracter inicial, las adjuntas Bases de ejecucion del Presupuesto del año 2.025

Conforme a lo dispuesto en la normativa sectorial vigente, y contra la aprobacion definitiva del citado Presupuesto, se podra interponer directamente recurso Contencioso-admvo. en el plazo de dos meses a contar desde el dia siguiente al de la publicacion del presente anuncio en el B.O.P., y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y Leon.

Mijares, 7 de abril del año 2025.

La Alcaldesa, *Soraya Blazquez Dominguez.*